

JPMorgan Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
Registered Office: European Bank and Business Centre, 6 route de Trèves,
L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg
R.C.S. Luxembourg B 8478

«Addressee»
«Address_1»
«Address_2»
«Address_3»
«Address_4»
«Address_5»

Luxemburgo, 26 de octubre de 2012

Cambios en los JPMorgan Funds (“el Fondo”)

Estimado Cliente:

Le escribo en nombre del Consejo de Administración (“el Consejo”) para informarle sobre varios cambios que van a introducirse en algunos subfondos (cada uno de ellos, “un Subfondo”) y en el folleto del Fondo (“el Folleto”). Le rogamos que lea atentamente la información que le enviamos en esta carta.

1. JPMorgan Funds – Asia Pacific Bond Fund

El Consejo ha decidido revisar la estrategia de inversión del Subfondo, con efectos a partir del 5 de diciembre de 2012, con el objetivo de centrarse en la inversión en los mercados de deuda asiáticos y, en este sentido, dejará de invertir activamente en la región del Pacífico. El objetivo de inversión se logrará invirtiendo principalmente en títulos de deuda asiáticos denominados en divisa local, aunque el Subfondo también podrá emplear bonos convertibles.

En consecuencia, el Folleto se modificará para reflejar estos cambios y el Subfondo pasará a denominarse JPMorgan Funds – Asia Local Currency Debt Fund. La sección concreta del Subfondo objeto de modificación dentro del Folleto y el detalle de los cambios anteriores descritos se recoge en el Anexo I a esta carta.

Si, como consecuencia de los cambios detallados anteriormente, desea reembolsar o canjear su inversión en el Subfondo, las operaciones cuya fecha de ejecución prevista esté comprendida entre los días de valoración 5 de noviembre de 2012 y 4 de diciembre de 2012 (ambos incluidos) estarán exentas de las comisiones de reembolso y de canje habitualmente aplicables a los clientes. Todas las demás condiciones o limitaciones de canje y reembolso recogidas en el Folleto siguen siendo aplicables.

2. JPMorgan Funds – Europe Convergence Equity Fund

El Consejo ha decidido revisar la estrategia de inversión del Subfondo con el fin de proporcionar a los inversores una exposición a Turquía principalmente, en lugar de

dar preferencia a empresas de los países que ingresaron en la UE después del 1 de enero de 2004 o hayan solicitado o que vayan probablemente a solicitar la adhesión como miembro a la Unión Europea. Con efecto a partir del 5 de diciembre de 2012, se realizarán las siguientes modificaciones:

- el Subfondo pasará a denominarse JPMorgan Funds – Turkey Equity Fund;
- el objetivo y la política de inversión se modificarán para reflejar que el Subfondo invertirá principalmente en empresas que están domiciliadas o desarrollan la mayor parte de su actividad económica en Turquía;
- el índice de referencia para el Subfondo pasará a ser: Morgan Stanley Capital International (MSCI) Turkey 10/40 Index (Total Return Net);
- la sección de perfil de riesgo se modificará para reflejar el riesgo de concentración potencial, derivado de invertir principalmente en un país y sectores industriales.

La sección específica relativa al Subfondo incluida en el Folleto se modificará para reflejar estos cambios, los cuales se recogen en el Anexo II a esta carta.

Si, como consecuencia de este cambio, desea reembolsar o canjear su inversión en el Subfondo, las operaciones cuya fecha de ejecución prevista esté comprendida entre los días de valoración 5 de noviembre de 2012 y 4 de diciembre de 2012 (ambos incluidos) estarán exentas de las comisiones de reembolso y de canje habitualmente aplicables a los clientes. Todas las demás condiciones y limitaciones de canje y reembolso recogidas en el Folleto siguen siendo aplicables.

3. JPMorgan Funds – Global Equity Fund (USD)

El Consejo ha decidido reestructurar el Subfondo desde una estrategia de renta variable global hacia una estrategia de inversión más flexible. Con efecto a partir del 5 de diciembre de 2012, se realizarán las siguientes modificaciones al Folleto:

- El Subfondo pasará a denominarse JPMorgan Funds – Global Unconstrained Equity Fund;
- el objetivo de inversión se modificará para reflejar que el Subfondo invertirá principalmente en una cartera gestionada de forma dinámica de empresas en todo el mundo;
- la política de inversión se modificará para incluir la siguiente declaración: "El Subfondo podrá invertir en empresas de cualquier tamaño y puede presentar en ocasiones una exposición concentrada a ciertos sectores industriales o mercados";
- el perfil de riesgo se modificará para resaltar los riesgos asociados con las inversiones en empresas más pequeñas y con exposición concentrada a ciertos sectores industriales o mercados; y
- el índice de referencia para este Subfondo pasará a ser:

Morgan Stanley Capital International (MSCI) All Country World Index (Total Return Net).

La sección específica relativa al Subfondo incluida en el Folleto se modificará para reflejar estos cambios, los cuales se recogen en el Anexo III de esta carta.

Si, como consecuencia de este cambio, desea reembolsar o canjear su inversión en el Subfondo, las operaciones cuya fecha de ejecución prevista esté comprendida entre los días de valoración 5 de noviembre de 2012 y 4 de diciembre de 2012 (ambos incluidos) estarán exentas de las comisiones de reembolso y de canje habitualmente aplicables a los clientes. Todas las demás condiciones y limitaciones de canje y reembolso recogidas en el Folleto siguen siendo aplicables.

4. JPMorgan Funds – Global Research Enhanced Index Equity Fund - Cambio de índice de referencia

El Consejo ha decidido modificar el objetivo y la política de inversión del Subfondo para proporcionar una mayor exposición a los mercados emergentes. Con efecto a partir del 5 de diciembre de 2012, el índice de referencia para el Subfondo pasará a ser:

Morgan Stanley Capital International (MSCI) All Country World Index (Total Return Net);

el índice de referencia para las Clases de acciones con cobertura en EUR pasará a ser:

Morgan Stanley Capital International (MSCI) All Country World Index (Total Return Net) hedged into EUR;

el índice de referencia para las clase de acciones con cobertura en GBP pasará a ser:

Morgan Stanley Capital International (MSCI) All Country World Index (Total Return Net) hedged into GBP; y

El perfil de riesgo del Subfondo se modificará para reflejar los mayores riesgos asociados con las inversiones en los mercados emergentes.

Si, como consecuencia de este cambio, desea reembolsar o canjear su inversión en el Subfondo, las operaciones cuya fecha de ejecución prevista esté comprendida entre los días de valoración 5 de noviembre de 2012 y 4 de diciembre de 2012 (ambos incluidos) estarán exentas de las comisiones de reembolso y de canje habitualmente aplicables a los clientes. Todas las demás condiciones y limitaciones de canje y reembolso recogidas en el Folleto siguen siendo aplicables.

5. JPMorgan Funds – High Yield Bond Portfolio Fund I

El Consejo ha decidido modificar el objetivo y la política de inversión para aclarar que el Subfondo invertirá principalmente en una cartera de bonos por debajo de *Investment Grade*.

Además, el perfil de riesgo del Subfondo se modificará para aclarar los riesgos asociados con los títulos de deuda con opciones de compra y el Folleto pasará a incluir la siguiente declaración:

"El riesgo de reinversión puede materializarse cuando los títulos de deuda se cancelen antes de la finalización del Período de Inversión Principal. A medida que se acerque el Período de Inversión Principal, el universo de inversión puede llegar a ser limitado y los ingresos de estos títulos de deuda se podrán reinvertir en

títulos que sean menos líquidos, más volátiles o que generen una rentabilidad más baja (incluyendo efectivo)".

La política de dividendo del Subfondo también se modificará para aclarar que la rentabilidad prevista de cada Clase de acciones se calculará deduciendo la Comisión anual de gestión y asesoramiento y los Gastos operativos y de administración.

6. JPMorgan Funds – Global Developing Trends Fund

El Consejo ha decidido modificar la política de inversión para aclarar que el Gestor del Fondo decidirá si las empresas en las que invierte obtienen una parte significativa de sus ventas o beneficios de los países emergentes.

7. Cambio de nombre de la Clase de acciones: JPMorgan Funds – Emerging Markets Local Currency Debt Fund

La siguiente Clase de acciones cambiará de nombre el 5 de noviembre de 2012 (la "Fecha de entrada en vigor"), tal y como se detalla a continuación:

De	A
JPM Emerging Markets Local Currency Debt – X (acc) – GBP	JPM Emerging Markets Local Currency Debt – Y (acc) – GBP

Esta Clase de acciones no ha devengado una comisión por rendimiento en el Valor liquidativo por acción desde el 16 de abril de 2012 y no se devengará ninguna comisión por rendimiento después de la Fecha de entrada en vigor.

8. JPMorgan Funds – Italy Flexible Bond Fund: Cambio en el mecanismo de la comisión por rendimiento

El mecanismo de la comisión por rendimiento del Subfondo cambiará del *High Water Mark* al de Recuperación (*Claw-Back*) con efectos a partir del 5 de diciembre de 2012 (la "Fecha de entrada en vigor").

El Subfondo no ha devengado una comisión por rendimiento en el Valor liquidativo por acción desde el lanzamiento del Subfondo y no se devengará ninguna comisión por rendimiento hasta la Fecha de entrada en vigor.

En la sección "Detalles relativos a la administración, cargos y gastos" del Folleto se incluye más información sobre la comisión por rendimiento y cómo se calcula.

Si, como consecuencia de este cambio, desea reembolsar o canjear su inversión en el Subfondo, las operaciones cuya fecha de ejecución prevista esté comprendida entre los días de valoración 5 de noviembre de 2012 y 4 de diciembre de 2012 (ambos incluidos) estarán exentas de las comisiones de reembolso y de canje habitualmente aplicables a los clientes. Todas las demás condiciones y limitaciones de canje y reembolso recogidas en el Folleto siguen siendo aplicables.

Los cambios anteriores no son suficientes para alterar la calificación de riesgo especificado en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor del Subfondo.

Si tiene alguna pregunta sobre los cambios realizados o sobre cualquier otro aspecto relativo a JPMorgan Funds, le rogamos se ponga en contacto con el domicilio social o con su representante local habitual.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "B May". The signature is written in a cursive style with a vertical line extending downwards from the end of the name.

Berndt May
Director

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

Anexo 1

JPMorgan Funds – Asia Local Currency Debt Fund

Divisa de referencia

Dólar estadounidense (USD)

Índice de referencia

HSBC Asian Local Bond Index (Total Return Gross)

Objetivo de inversión

Conseguir una rentabilidad superior a la de los mercados de renta fija asiáticos invirtiendo principalmente en títulos de deuda asiáticos en divisas locales a través de instrumentos financieros derivados cuando sea pertinente.

Política de inversión

Al menos el 67% de los activos del Subfondo (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo) se invertirá, directamente o mediante el uso de instrumentos financieros derivados, en títulos de deuda denominados en divisa local emitidos o avalados por los estados asiáticos o sus agencias, así como por empresas domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en países asiáticos. Algunos países asiáticos se consideran países emergentes.

El Subfondo puede invertir una parte considerable de sus activos en títulos de deuda por debajo de *Investment Grade* y en títulos de deuda sin calificación. El Subfondo también podrá invertir en bonos convertibles.

El Subfondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados para cumplir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán utilizarse con fines de cobertura. Estos instrumentos pueden incluir, a título ilustrativo, futuros, opciones, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, instrumentos ligados a créditos y contratos de *swaps* por acuerdo privado, instrumentos con liquidación en equivalentes al efectivo y otros derivados de renta fija, divisas y crédito.

De forma accesoria, podrán mantenerse instrumentos de mercado monetario a corto plazo y depósitos en entidades de crédito.

El Subfondo también puede invertir en OICVM y otros organismos de inversión colectiva.

Aunque el USD es la divisa de referencia del Subfondo, estará expuesto principalmente a las divisas asiáticas.

Todas las inversiones anteriores se realizarán de conformidad con los límites detallados en el “Anexo II – Restricciones y facultades de inversión”.

Perfil de inversión

Se trata de un Subfondo de renta fija que ofrece acceso a una amplia gama de divisas y títulos de deuda asiáticos. El Subfondo podrá ser adecuado para inversores que buscan obtener oportunidades de diversificación y el potencial de una mayor

rentabilidad de la inversión en divisas y títulos asiáticos. Los inversores deberían tener un horizonte de inversión mínimo de entre tres a cinco años.

Perfil de riesgo

- El valor de su inversión puede aumentar o disminuir, y cabe la posibilidad de que recupere un importe inferior a su inversión inicial.
- El valor de los títulos de deuda puede cambiar sustancialmente dependiendo de las condiciones económicas y de tipos de interés, así como de la solvencia del emisor. Los emisores de títulos de deuda pueden incumplir las obligaciones de pago o la calificación de crédito de los títulos de deuda puede ser revisada a la baja. Estos riesgos aumentan habitualmente para el mercado emergente y para los títulos de deuda sin grado de inversión.
- Además, los mercados emergentes pueden estar sujetos a una mayor inestabilidad política, normativa y económica, unas prácticas de liquidación y custodia menos desarrolladas, una transparencia deficiente y unos mayores riesgos financieros. Las divisas de los mercados emergentes pueden estar sujetas a fluctuaciones volátiles de los precios. Los títulos de deuda de mercados emergentes y sin grado de inversión también pueden estar sujetos a una mayor volatilidad y una menor liquidez que los títulos de deuda de mercados desarrollados y con grado de inversión respectivamente.
- La solvencia de los títulos de deuda sin calificación no se mide por referencia a una agencia de calificación de crédito independiente.
- Los bonos convertibles están sujetos a los riesgos de crédito, tipo de interés y mercado señalados anteriormente, asociados a los títulos de deuda y de renta variable, y a riesgos específicos de los títulos convertibles. Los bonos convertibles también pueden estar sujetos a una menor liquidez que los títulos de renta variable subyacentes.
- El valor de los instrumentos financieros derivados puede ser volátil. Esto es así porque una pequeña variación en el valor del activo subyacente puede provocar un cambio sustancial en el valor del instrumento financiero derivado, por lo que invertir en dichos instrumentos puede provocar pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo.
- Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.
- En el "Anexo IV – Factores de riesgo" se incluye más información acerca de los riesgos.

Comisiones y gastos

Clase de acciones	Comisión inicial	Comisión anual de gestión y asesoramiento	Gastos operativos y de administración	Comisión de reembolso
JPM Asia Local Currency Debt Fund A	3,00%	0,80%	0,20%	0,50%
JPM Asia Local Currency Debt Fund B	Cero	0,50%	0,15%	Cero
JPM Asia Local Currency Debt Fund C	Cero	0,40%	0,15%	Cero
JPM Asia Local Currency Debt Fund D	3,00%	1,20%	0,20%	0,50%
JPM Asia Local Currency Debt Fund I	Cero	0,40%	0,11% máx.	Cero
JPM Asia Local Currency Debt Fund X	Cero	Cero	0,10% máx.	Cero

Información adicional

- La exposición total del Subfondo se mide mediante la metodología del Valor en Riesgo relativo. La cartera de referencia aplicada es el índice de referencia del Subfondo.
El nivel de apalancamiento previsto del Subfondo equivale al 50% de su Valor liquidativo, aunque es posible que, en ocasiones, el apalancamiento pueda superar sustancialmente este nivel. En este contexto, el apalancamiento se calcula como la suma de la exposición nominal de los instrumentos financieros derivados utilizados, tal como se define en la sección "2.1 Metodología VaR" del "Anexo II – Restricciones y facultades de inversión".
- El índice de referencia es un punto de referencia respecto al cual se puede medir la rentabilidad del Subfondo. El Subfondo puede guardar poca semejanza con su índice de referencia.

Anexo 2

JPMorgan Funds –Turkey Equity Fund

Divisa de referencia

Euro (EUR)

Índice de referencia

Morgan Stanley Capital International (MSCI) Turkey10/40 Index (Total Return Net)

Objetivo de inversión

Conseguir la revalorización del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en empresas turcas.

Política de inversión

Al menos el 67% de los activos del Subfondo (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo) se invertirá en títulos de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Turquía.

De forma accesoria, podrán mantenerse efectivo y equivalentes al efectivo.

El Subfondo también puede invertir en OICVM y otros organismos de inversión colectiva.

El Subfondo puede invertir en activos denominados en cualquier divisa y la exposición a divisas podrá estar cubierta.

El Subfondo puede utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Todas las inversiones anteriores se realizarán de conformidad con los límites detallados en el "Anexo II – Restricciones y facultades de inversión".

Perfil de inversión

Este Subfondo puede ser adecuado para aquellos inversores que busquen una revalorización del capital a largo plazo a través de la exposición a Turquía principalmente. Los inversores deberían tener un horizonte de inversión mínimo de cinco años.

Perfil de riesgo

- El valor de su inversión puede aumentar o disminuir, y cabe la posibilidad de que recupere un importe inferior a su inversión inicial.
- Debido a que el Subfondo se gestiona de forma dinámica, la volatilidad puede ser elevada.
- El valor de los títulos de renta variable puede aumentar o disminuir en respuesta a la rentabilidad de empresas individuales y a las condiciones generales del mercado.
- El mercado único en el que invierte el Subfondo puede estar sujeto a riesgos políticos o económicos específicos, y, como resultado, el Subfondo puede registrar más volatilidad que otros fondos con una diversificación más amplia.
- Los mercados emergentes pueden estar sujetos a una mayor inestabilidad política, normativa y económica, unas prácticas de liquidación y custodia

menos desarrolladas, una transparencia deficiente y unos mayores riesgos financieros. Las divisas de los mercados emergentes pueden estar sujetas a fluctuaciones volátiles de los precios. Los títulos de mercados emergentes también pueden estar sujetos a una mayor volatilidad y una menor liquidez que los títulos de mercados desarrollados.

- El Subfondo puede estar concentrado en un número limitado de títulos y sectores industriales, y, como resultado, puede registrar más volatilidad que otros fondos con una diversificación más amplia.
- El Subfondo puede mantener inversiones importantes en títulos de empresas pequeñas, caracterizadas por una menor liquidez, una mayor volatilidad y un mayor riesgo financiero que los títulos de empresas más grandes.
- Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión. Existe la posibilidad de que la cobertura de divisas que puede utilizarse para minimizar el efecto de las fluctuaciones cambiarias no siempre resulte efectiva.
- En el "Anexo IV – Factores de riesgo" se incluye más información acerca de los riesgos.

Comisiones y gastos

Clase de acciones	Comisión inicial	Comisión anual de gestión y asesoramiento	Gastos operativos y de administración	Comisión de reembolso
JPM Turkey Equity A	5,00%	1,50%	0,45%	0,50%
JPM Turkey Equity B	Cero	0,90%	0,30%	Cero
JPM Turkey Equity C	Cero	0,85%	0,25%	Cero
JPM Turkey Equity D	5,00%	2,50%	0,45%	0,50%
JPM Turkey Equity I	Cero	0,85%	0,21% máx.	Cero
JPM Turkey Equity X	Cero	Cero	0,20% máx.	Cero

Información adicional

- El índice de referencia es un punto de referencia respecto al cual se puede medir la rentabilidad del Subfondo. El Subfondo puede guardar poca semejanza con su índice de referencia.

Anexo 3

JPMorgan Funds – Global Unconstrained Equity Fund

Divisa de referencia

Dólar estadounidense (USD)

Índice de referencia

Morgan Stanley Capital International (MSCI) All Country World Index (Total Return Net)

Índice de referencia para las Clases de acciones con cobertura

Morgan Stanley Capital International (MSCI) All Country World Index (Total Return Net) hedged into EUR para las Clases de acciones con cobertura en EUR

Objetivo de inversión

Conseguir la revalorización del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en una cartera de empresas gestionada de manera dinámica en todo el mundo.

Política de inversión

Al menos el 67% de los activos del Subfondo (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo) se invertirá en títulos de renta variable. Los emisores de estos títulos pueden estar establecidos en cualquier país, incluidos mercados emergentes. El Subfondo podrá invertir en empresas de cualquier tamaño y, en ocasiones, puede presentar una exposición concentrada en ciertos sectores industriales o mercados.

De forma accesoria, podrán mantenerse efectivo y equivalentes al efectivo.

El Subfondo también puede invertir en OICVM y otros organismos de inversión colectiva.

El USD es la divisa de referencia del Subfondo, aunque los activos podrán estar denominados en otras divisas. La exposición a divisas en este Subfondo podrá cubrirse.

El Subfondo puede utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Todas las inversiones anteriores se realizarán de conformidad con los límites detallados en el "Anexo II – Restricciones y facultades de inversión".

Perfil de inversión

Este Subfondo puede ser adecuado para aquellos inversores que busquen una revalorización del capital a largo plazo a través de la exposición a una cartera de empresas gestionada de forma dinámica en todo el mundo. Los inversores deberían tener un horizonte de inversión mínimo de entre tres a cinco años.

Perfil de riesgo

- El valor de su inversión puede aumentar o disminuir, y cabe la posibilidad de que recupere un importe inferior a su inversión inicial.
- Debido a que el Subfondo se gestiona de forma dinámica, la volatilidad puede ser elevada.

- El valor de los títulos de renta variable puede aumentar o disminuir en respuesta a la rentabilidad de empresas individuales y a las condiciones generales del mercado.
- Los mercados emergentes pueden estar sujetos a una mayor inestabilidad política, normativa y económica, unas prácticas de liquidación y custodia menos desarrolladas, una transparencia deficiente y unos mayores riesgos financieros. Las divisas de los mercados emergentes pueden estar sujetas a fluctuaciones volátiles de los precios. Los títulos de los mercados emergentes también pueden estar sujetos a una mayor volatilidad y una menor liquidez que los títulos de mercados desarrollados.
- El Subfondo puede estar concentrado en sectores industriales y/o países y, como resultado, puede registrar más volatilidad que los fondos con una diversificación más amplia.
- El Subfondo podrá invertir en títulos de empresas pequeñas, caracterizadas por una menor liquidez, una mayor volatilidad y un mayor riesgo financiero que los títulos de empresas más grandes.
- Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión. Existe la posibilidad de que la cobertura de divisas que puede utilizarse para minimizar el efecto de las fluctuaciones cambiarias no siempre resulte efectiva.
- En el "Anexo IV – Factores de riesgo" se incluye más información acerca de los riesgos.

Comisiones y gastos

Clase de acciones	Comisión inicial	Comisión anual de gestión y asesoramiento	Gastos operativos y de administración	Comisión de reembolso
JPM Global Unconstrained Equity A	5,00%	1,50%	0,40%	0,50%
JF Global Unconstrained Equity A	5,00%	1,50%	0,40%	0,50%
JPM Global Unconstrained Equity B	Cero	0,90%	0,25%	Cero
JPM Global Unconstrained Equity C	Cero	0,60%	0,20%	Cero
JPM Global Unconstrained Equity D	5,00%	2,25%	0,40%	0,50%
JPM Global Unconstrained Equity I	Cero	0,60%	0,16% máx,	Cero
JPM Global Unconstrained Equity X	Cero	Cero	0,15% máx.	Cero

Información adicional

- Las Clases de acciones con cobertura de divisas tratan de minimizar el efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio entre la divisa de algunos activos del Subfondo (pero no necesariamente todos) y la Divisa de Referencia de la Clase de acciones relevante.

- El índice de referencia es un punto de referencia respecto al cual se puede medir la rentabilidad del Subfondo. El Subfondo puede guardar poca semejanza con su índice de referencia.